CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto

DICTAMEN N° 001/2014
SUB U.O.C.

Viendo la nota N° 006/2014 de fecha 04 de marzo de 2014, firmada por el Abog. Ramón Duette Esteche, Director General de la Comisión Bicameral de Presupuesto, en la cual solicita la contratación de **EXCELSIS S.A.C.I.G.** para la actualización de Licencias de Base de Datos Oracle Standard Edition, Licencias de Oracle 10g AS Business Intelligence y de Licencia 11225 AS Business, el pedido obedece a que esta empresa es la única representante autorizada en el país para proveer estas licencias según nota autenticada y acta de certificado remitido por el apoderado de la firma **ORACLE ARGENTINA SA.**, cuyas copias simples se adjunta.

La Sub Unidad Operativa de Contratación dictamina, considerar el caso como excepción y utilizar como procedimiento la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN** de conformidad a lo establecido en el Art. 33° inciso "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Para el efecto, se solicita la resolución emitida por la máxima autoridad de la Institución de la firma EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asunción, 10 de marzo de 2014

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
Sub Unidad Operativa de Contratación